

# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21.

Mahón, miércoles 9 de Octubre 1901.

N.º 6.085

## SECCION POLITICA

### Por ahí no

Oír á Canalejas es para cualquiera escuchar la voz vibrante de un orador lleno de corrección y de elocuencia. Para mí es más que eso. Es una evocación del pasado, un eco de mejores días. Es como un refloreamiento de las ya lejanas lozanas de la adolescencia, dulce armonía de ensueños en común acariciados, resonancia de entusiasmos en apariencia compartidos, himno de generosos y juveniles ardimientos, memoria de infinita melancolía que llega á los oídos desde la nada de lo que fué, a modo de fúnebre responso de las idealidades marchitas y de las ilusiones muertas...

No le oí, pero al leer el extracto de su discurso, parecíame escuchar sus varoniles acentos y contemplar su elegante ademán oratorio. Un mundo de recuerdos asaltaba mi mente, y por los libres espacios de la fantasía creía ver desfilar, como augusta procesión de ilustres fantasmas, a toda aquella España con honra, la España de la grande, gloriosa y fracasada Revolución que acabamos de conmemorar. Serrano, Prim, Topete, Ruiz Zorrilla... Sagasta, Montero, Moret, Canalejas... los muertos de la naturaleza y los difuntos del espíritu.

Prodúcese en este gran panteón que se llama la memoria extraña, asociaciones de ideas. Como un color ó un perfume despierta en el alma la imagen de la mujer amada ó el dulce y pálido recuerdo de dichas y penas que fueron, así suele la vibración y el timbre de una voz unirse indisolublemente en nuestro pensamiento con un orden de ideas ó principios. Hasta tal punto solemos identificar candorosamente lo interno y lo exterior, el hombre de dentro y el de fuera, que ni la implacable experiencia es parte á prevenir el asombro que siempre nos produce eso

de que la misma inteligencia, el mismo acento, la propia oratoria sirvan por igual, como instrumento en manos de hábil concertista, para interpretar el «Septimino» de la democracia y la «Pitita» del realismo.

O ambos á la vez, que fué lo que cantó en Gijón el nuevo tenor del democratismo dinástico. Canalejas fué, es y será siempre fundamental, doctrinal y científicamente republicano. No obstante lo cual ha servido, sirve y servirá á la monarquía. ¿Contradicción? No. Para concertar esos términos antitéticos está ahí la sozorrada teoría de la accidentalidad de las formas. Una cosa es la forma de gobierno y otra la forma del Estado. La monarquía puede ser democrática, como la República dictatorial y oligárquica. De ambas cosas abundan los ejemplos. Con tales sutilezas cabe divorciar legítimamente la práctica de la teoría. También Pidal prometió en cierta eventualidad cortarse una mano, y no es nada menos que manco. Los demócratas tienen su escolasticismo. Canalejas es republicano en la tesis, pero monárquico en la hipótesis.

A crearle, otra hornada de tráfugas se prepara. En el gran partido republicano va cundiendo el propósito de aproximarse á la monarquía, á poco que el rey dé indicio de sus aficiones democráticas. La ocasión está bien elegida. Viendo á la democrática casa de Saboya consumir la unidad de la patria, perseguida como ideal supremo en una lucha incesante de más de mil años, los republicanos de Italia, que tantas veces se nos ha puesto por modelo, juzgaron llegado el momento de aplazar el logro de sus aspiraciones políticas sacrificando en las aras del patriotismo sus peculiares preferencias. Así entre nosotros. La regencia austroborbónica que ahora expira ha colmado nuestros anhelos. Realizada la unión ibérica, cumplida nuestra misión en Marruecos, aumentado el patrimonio que nos legaron

nuestros mayores, enaltecido nuestro prestigio, creciente nuestra riqueza, aplastada de una vez por todos la serpiente reaccionaria, educado el pueblo, próspera España, rica, libre y feliz por obra de la monarquía, ¿qué especie de furor sectario puede aconsejar á los republicanos españoles el persistir en su estéril protesta contra una institución á la cual debe la patria tan grandes beneficios? ¿Por ventura hay en Inglaterra un partido republicano?

Vayan en buen hora á la monarquía los que así piensen. El desierto es vasto; la ascensión del Calvario, ruda. Los años pasan, la vejez llega, la muerte amaga. No á todos satisface la misión desinteresada de apóstoles y precursores. Hay quien siente hambre y sed de una cosa que no es la justicia. Para perseverar en las ideas á despecho de los desencantos, entre los desdenes de arriba y las ingraticudes de abajo, hace falta vocación de mártir. Vayan en hora buena á la monarquía los que esa vocación no tengan. Siempre quedaremos bastantes para acreditar que en esta sociedad utilitaria, formada por clases directoras que todo lo inmolan á ese egoísmo, y masas populares atentas sólo á su interés, no se ha perdido y malogrado por completo la semilla de la abnegación.

Un día fué en que la evolución pareció más justificada. El gran desastre nacional no se había consumado aún. Acababan de dictarse las leyes democráticas. La realza parecía reconciliarse sinceramente con la libertad. Por primera vez la monarquía española hacía ademán de renegar de sus tradiciones absolutistas y teocráticas. Cierta relativa prosperidad podía ilusionar á los que sólo ven la superficie de las cosas. Una voz hartó más autorizada que la de Canalejas, una voz cuya elocuencia nadie superó, persuadía y aconsejaba el cambio. Los que entonces no evolucionamos, mal podremos ahora salvar deshonestamente la honesta distancia, para ir á afiliarnos en el partido que se es-

tá engendrando en la mente de Canalejas, Sagasta en potencia del reinado que ahora se anuncia.

Acaso Canalejas se engaña. Si tiene demasiadas aspiraciones para ser soldado de fila en los partidos antiguos, ha gobernado demasiado para pasar por hombre nuevo. Si no es el hombre del pasado, tampoco es el del porvenir. Para virgen le estorba lo de madre, y para madre lo de virgen. Pero, en fin, allá él. Los que, bajo su jefatura, se aprestan á renovar una vez más el eterno y siempre frustrado intento; los que, sin temor á los precedentes, quieran seguir la senda por donde les han precedido doceañistas, progresistas é izquierdistas, bien pueden lisonjearse de poseer una confianza á prueba de decepciones. ¡Seanles propicios los hados en el temeroso y desemejante empeño de democratizar á la institución secular, sirviendo de transición entre una regencia que con tal déficit líquida y un reinado que bajo tales auspicios comienza!

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano.)

### El Nuncio está enfadado

El Nuncio Apostólico que presta sus servicios en Madrid está enfadado. El representante del Papa se ha marchado á Italia, ofendido con nuestros gobernantes porque no le consultan antes de tomar una resolución, como si fuese un ministro español.

Me satisface la conducta enérgica de ese diplomático con sotana. Al menos sirve para demostrar que no somos visionarios ni pecamos de exagerados los escritores radicales que hace tiempo venimos afirmando la necesidad de emanciparnos de Roma si queremos existir como nación; pues hasta el presente, gracias á los esfuerzos de una monarquía gazarosa, no somos más que siervos de la Santa Sede, y nuestro verdadero soberano es el Papa, á quien más allá de los Pirineos ningún gobierno obedecía.

El gobierno que intenta aquí el menor esfuerzo progresivo sin pedir antes permiso al representante del Vaticano en Madrid, corre el peligro de que le retiren los poderes en Palacio y braman contra él, en púlpitos y sacristías todos los frailes y jesuitas de ese ejército negro que Roma tiene acampado en nuestro territorio.

Aquí no hay más rey que el Papa ni más jefe de gobierno que el Nuncio. Y convencido de esto monseñor Rinaldi, acoje como una falta de respeto que el ministro de la Gobernación haya dictado tímidamente algunas disposiciones que afectan á las órdenes religiosas, sin pedirle antes permiso.

Podríamos felicitarnos por lo ocurrido si ese señor Rinaldi no volviese más á Madrid, siendo su fuga la huida del último Nuncio en España. Pero inútil es decir la alarma y el enfado que este suceso habrá producido en el Palacio real.

León XIII es el padrino del nuevo mundo para los españoles mientras nos gobierna la restauración, y todas las bajezas parecerán pocas al exmasón Sagasta y á sus ministros para lograr que al vice-dios de Roma se pase el enfado y vuelva á enviarnos otro Rinaldi que fiscalice nuestra vida nacional, y como el doctor Recio de Tirtea fuera en la mesa de Sancho Panza, nos marque lo que debemos comer y lo que debemos despreciar; las leyes que nos convienen y aquellas otras que no debemos aceptar por su carácter liberal y europeo que nos lleva rectamente al pecado.

Causa indignación la pachorra con que todos los patriotas que se indignan por nuestras desgracias coloniales y se preocupan ahora de lo de Marruecos, contemplan las insolentes intrusiones de esos extranjeros con sotana morada. Temblaríamos de furor si el embajador de Inglaterra ó el de Francia se metieran en los asuntos de nuestros gobiernos, pretestando por si un ministro daba una ley sin consultarles, y toleramos que un italiano que ni siquiera representa á su nación, sino á un grupo de parásitos internacionales que imploran la limosna universal desde una colina de Roma, pretenda dirigir á nuestros gobernantes é intimidarlos con su carácter de embajador.

¡Gracioso embajador! Como los tiene el Papa también los tendría cualquiera en todas las ciudades del mundo: pagándoselos la misma nación á la cual vienen á enredar y perturbar.

Todas las potencias de Europa envían sus embajadores manteniéndolos con grandes sueldos. A España le cuestan algunos millones sus representantes extranjeros. Los embajadores que residen en Madrid gastan en él sus asignaciones y dejan alguna ganancia á la industria nacional. El Nuncio es el único que no da nada. Viene á sacar, á barrer para dentro como buen representante del Vaticano. Los españoles le pagamos el sueldo, vive con boato de príncipe á costa nuestra, y además, con las dispensas, privilegios y otras engañifas inventadas por la avaricia clerical, todavía ahorra unos cuantos millones para enviárselos á su «pobre» señor de Roma.

¡Y ese embajador! que aunque use mitra es en realidad un embajador «de gorra», todavía, después de vivir á costa de los españoles, pretende que los gobiernos de aquí no muevan pie ni mano sin consultarle y se enoja y se aleja con el enfurruñamiento de un niño que exclama: «¡ya no juego!» porque estos tímidos liberales, mansos corderos del presupuesto, se atreven á hacer como que hacen contra las órdenes religiosas...

¡Lástima que esos italianos enemigos de Italia, que vienen á Madrid

como representantes de un soberano sin estados, no tengan que habérselas con un gobierno fuerte de los que no nacen de caprichos de beata sino de la firme voluntad de un pueblo en revolución!

España comenzará á ser nación libre y dueña de sí misma el día en que el Nuncio del Papa llegue á la frontera para tránsitos de la guardia civil y la última pareja le saque del territorio español como indocumentado y sin profesión conocida.

BLASCO IBÁÑEZ.

(«Unión Republicana».)

## Agitación agraria

El movimiento se manifiesta andando—empiezan á decir la mayor parte de los agricultores españoles—ayer indiferentes, perezosos, dormidos aislados y rotinarios.

Castellón, Valencia, Jumilla, Valdepeñas, Almansa, Utiel, Albaida, Villafranca del Panadés y mil poblaciones más, se conciertan, se reúnen, se congregan y asocian para defenderse, y defender la riqueza pública que el Gobierno tenía en la mayor prostración y olvido.

De todas las comarcas llegan acentos de protesta contra el estado actual de cosas, y en todas partes se consagra el homenaje debido á la riqueza agrícola, pidiendo principalmente: 1.º la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos; y 2.º la rebaja de las tarifas del transporte, que traerían como consecuencia inevitable la creación de un mercado nacional, capaz de sustituir al que perdimos en Francia.

¿Está convencido el Gobierno? ¿Cree el Gobierno que este problema es más insignificante que el absurdo problema del pago de las atenciones de la primera enseñanza por el Estado?

Unánime es la demanda, justa la queja, manifiesta la necesidad, y sin embargo de que se buscan soluciones para resolver ese otro problema, que aumenta el presupuesto de la instrucción pública en 27 millones de pesetas, el Sr. Urzaiz no da medios para resolver este gran problema de la rebaja ó supresión del impuesto de consumos para los vinos, perdiendo de vista que sin resolver éste, aquél quedaría manco, y el pago de las atenciones de la primera enseñanza por el Estado, resultará un gran fracaso, quizá á todas las previsiones de la administración.

Fabricando edificios por los tejados es como pronto se vienen abajo por su falta de solidez.

Las actuales tarifas de consumos, dice todo el país en ese grande y hermoso movimiento con que se nos revela, son injustas, insostenibles y anacrónicas.

Las actuales tarifas de consumos establecidas en 1888, cuando el hectolitro de vino valía de 20 á 24 pesetas, y que continúan rigiendo ahora que el precio del hectolitro fluctúa entre 4 y 5 pesetas.

El vino paga actualmente por consumo el 400 por 100 «ad valorem», lo cual pugna con el artículo 139 de la ley municipal que prohíbe se graven las especies con más de 25 por ciento de su precio.

¿Es así posible la existencia?

## Los anarquistas

Cada día nos asombra más la conducta de los anarquistas de acción. Dispara Czolgosz dos tiros de revolver contra Mac Kinley en medio de una numerosa concurrencia, y no recurre á la fuga ni rechaza los golpes que contra él descarga la enfurecida muchedumbre. Come y duerme tranquilo en la cárcel y asiste con impasibilidad á la vista del proceso. Impasible oye su sentencia de muerte. Es joven y desprecia la vida que le queda. Tiene familia y no se preocupa con el llanto de sus viejos padres. Sabe que será ejecutado fuera de la vista del pueblo, y no le atormenta la exhibición que otros reos desean.

¿Qué podrá mover esos hombres á esa abnegación tan grande? ¿Qué es lo que producirá en ellos lo que la religión produce en los mártires del cristianismo? Ese afán de martirio es tal que, según refiere un periódico de San Luis, preso como anarquista un sospechoso, se ha declarado cómplice de Czolgosz, añadiendo que él fué el que le sujetó al rededor de la mano el pañuelo con que ocultó el revolver. Llámase ese real ó supuesto cómplice Eduardo Saffir y bien claro demuestra que ansía el sacrificio.

Czolgosz habría podido atribuir su asesinato al deseo de enfrenar una política que, rompiendo con las tradiciones de la República gastaba en la conquista de apartadas tierras millones de duros y millares de hombres, ó al apoyo de Mac-Kinley dada á esos inmensos sindicatos que acaparan aún las subsistencias. Se habría hecho así simpático á parte de los yaukis y menos repulsivo para las otras gentes; más él no ha querido disfrazar los móviles de su crimen y ha dicho resueltamente que obró por el odio que le inspiran todos los jefes de Estado, y es y ha sido anarquista.

Ven esos hombres en el Estado el origen de todos los males que afligen á los pueblos: la miseria de los que trabajan y el fausto de los que huelgan, el foso abierto entre una y otra clase, el predominio de una mesocracia insolente que negocia con la general miseria y roceando honor y patria arroja á los ensenatas guerras la plebe misera, mientras por un puñado de oro guarda y retiene en su hogar á sus degenerados hijos. Ven esos hombres tocando frecuentemente las maldades de que son víctimas, y si son inteligentes y apasionados, reconcentran, uno tras otro día, en sus corazones, el rencor y la ira.

Se les habla de libertad, de un régimen sin leyes, cárceles ni verdugos donde el amor unirá las almas y el común trabajo les cuerpos, donde no habrá diferencias de clase y si igualdad de condiciones, donde todo será armónico y si por acaso hubiere guerras, los hombres todos sin distinción irán á la defensa de sus hogares. Enardecidos por ese porvenir y por la solidaridad que ven en las pasadas, las presentes y las futuras generaciones, llegan á ver en arrostrar la muerte más un deber que un sacrificio.

Locura pensar en proibir á esos hombres! A donde quiera que se los mande hecharán la semilla en el suelo. Locura también amenazarlos con la muerte. ¿Cómo la han de temer si la desean y la buscan?

El Estado como otras veces hemos

dicho, debe reformarse aboliendo todos los monopolios, organizando para los trabajadores todos los servicios públicos, nivelando la riqueza por una ley de sucesiones que las limite á los descendientes, los ascendientes y los hermanos, y reduzca á la mitad y á menos de la mitad, según su cuantía, las herencias testadas á favor de extraños y remotos deudos, repartiendo las tierras por cinco años incultas, transformando en censos las locuciones, esparciendo abajo la riqueza y arriba limitándola. ¿No se emprende esa serie de reformas? Son de temer no muy lejanas catástrofes.

F. PÍ Y MARGALL.

## MAHÓN

### La fabricación de calzado en Menorca

III  
Algunos de nuestros fabricantes de calzado demuestran una convicción fatigada de que, una vez perdido el mercado de Cuba, no hallaremos otro donde poder exportar los productos de nuestra principal industria. Nosotros, sin negar que es muy difícil hallar este otro mercado (que, dicho sea de paso, hubiera sido inmejorable á tener los menorquines más espíritu mercantil) creemos que un estudio serio del asunto, una decisión constante y una buena voluntad, todo á prueba de contrariedades y decepciones, habla de darnos la victoria y nuevos elementos de vida para Menorca.

Porque, es tonto creer que sin ningún trabajo y sin sacrificio alguno hemos de conseguir, cual otro *maná*, lo que necesitamos para poder continuar explotando el negocio de fabricación de calzado. Hoy, dadas las tremendas luchas que sostienen todas las naciones para imponer sus productos, es necesario hacer acopio de tenacidad y competencia, para derrocharlas luego en pró del fin que se persigue, en beneficio de la industria que se pretende explotar. No hacerlo así es perder el tiempo lastimosamente; y como hasta hoy no ha habido en nosotros, ó al menos no hemos sabido verlas, esa tenacidad y competencia de que hablábamos, de ahí, quizá, los resultados casi nulos obtenidos en los trabajos de investigación y propaganda realizados y la convicción que, según hemos apuntado al principio, demuestran algunos fabricantes de que no es posible hallar mercado que supla al de Cuba.

Efectivamente, hay que confesar que, si no en gran número, no han faltado fabricantes que se han ocupado y preocupado en conseguir una compensación á los quebrantos que indefectiblemente ha de sufrir en esta isla la industria del calzado, el día que nos cierre las puertas la más preciada de las que fueron. Antillas españolas. Pero, si de una parte es digna de toda la conducta de esos fabricantes, de otra es preciso convenir en que tales trabajos, aislados y faltos de apoyo, habían de tropezar con muchos inconvenientes, si bien naturales, no menos capaces de amenguar las iniciativas cuando no están templadas al calor de una voluntad de hierro y de una convicción inquebrantable. Y preciso es decirlo: probablemente uno de los mayores de esos in-

convenientes han nacido de nosotros mismos, los han producido los que debían fomentar esos trabajos de estudio y propaganda, ya que de ellos habla de nacer el estímulo para surgir luego nuevas y mayores iniciativas precursoras de la resolución del problema. Muy lejos de ello, una competencia ruinosa, la falta de compañerismo y de unión y otras miserias han sido otros tantos obstáculos que han hallado en su camino los pocos que han intentado emprender el único verdadero y práctico.

Más, es preciso concretar la cuestión y a ello dedicaremos otro artículo, con perdón de nuestros lectores y deseos de conseguir de nuestros fabricantes que emprendan una campaña seria y activa á los fines que llevamos apuntados.

### Instituto

Cada vez resulta más embrollada la situación de nuestro Instituto de 2.ª enseñanza, ó si se quiere, cada día se presenta más oscuro el porvenir de dicho establecimiento docente.

Por más que el señor Conde de Romanones en la Real orden que insertamos en nuestro último número, trata de dar á entender que su afán é interés estriba en facilitar la continuación de los Institutos locales, lo cierto es que en lo que lleva legislado hasta hoy no hemos sabido ver más que el propósito de acabar con tales Centros de enseñanza, ignorando, sin duda, los inapreciables beneficios que han resultado á los pueblos que, en una ú otra forma, costean los gastos que los Institutos acarrearán.

Exige el señor Ministro que los Institutos locales tengan el mismo personal que los provinciales, cuando nadie ignora que en éstos hay una verdadera exuberancia de Catedráticos, en términos que el que de ellos trabaja más cumple con dar una clase diaria de hora ú hora y cuarto. Y esto durante unos seis meses, pues hay que tener en cuenta las vacaciones de Navidad, (de casi un mes) las de Semana Santa y Pascua, amén de las naturales de fin de curso, las de los días de gala y las de San Crispín, San Crispiniano y su hermano. Y sin contar, también, que no les faltan medios para encargar de la cátedra, cuando les conviene, á los Auxiliares de la respectiva sección. De donde se deduce que no es posible, en manera alguna que nuestro Ayuntamiento se comprometa á establecer para el Instituto local la lujosa plantilla que previene el Real decreto de 17 de Agosto último.

Nuestra deducción adquiere mayor fuerza si nos fijamos en que el Ministro no solo aumenta, de una manera estúpida, el personal de los Institutos locales, sino que manda que su dotación se iguale á la de los Catedráticos de Institutos del Estado, donde los sueldos varían desde 4.000 pesetas, como minimum ó de entrada, hasta 8.000 pesetas para los cincuenta primeros números del escalafón. Esto, prescindiendo de que también se mejoran los haberes de los Auxiliares y Profesores.

En nuestro Instituto, como es sabido, se pagan los haberes de los Catedráticos á razón de 2.500 pesetas y los Auxiliares y Profesores cobran únicamente mil pesetas. El aumento, pues, que significaría la aplicación de la ley Romanones, tiene tal impor-

tancia que entendemos no han de poder resistirlo los presupuestos municipales, y por consecuencia, no vemos por donde pueda sacarse al Instituto de Mahón del atolladero en que lo han colocado los grandes protectores de la enseñanza.

Muchos sacrificios han hecho los Ayuntamientos que se han sucedido desde la creación de nuestro principal establecimiento docente, para conservarlo y mejorarlo, y creemos fundadamente que estaba dispuesto á continuarlos en bien de la cultura de Menorca; pero, á tal extremo llevadas las exigencias, no hay quien las resista ni quien pueda aconsejar que sean atendidas.

Tan luego se tuvo noticia en la Delegación del Gobierno de esta isla de la aparición de la peste bubónica en Nápoles y en Constantinopla, se puso telegráficamente á la consideración de la Dirección general de Sanidad, las deficiencias de nuestro Lazareto, así en personal como de material; en el caso de que algún buque fuese destinado á dicho establecimiento; y en la noche de ayer se recibió un telegrama del doctor Pulido, jefe de aquella dependencia, en el cual encarece se le exponga lo que se crea indispensable para que el Lazareto pueda cumplir su cometido.

En su vista, se le ha pedido autorización para dotar al establecimiento de un auxiliar escribiente, conserje, maquinista y cuatro marineros, además del combustible necesario para las desinfecciones.

Todo esto está muy bien, lo que nos extraña sobre manera es que ese señor Pulido, como médico que es debía prevenirse con tiempo, y no aguardar á que los buques estuvieran en el Lazareto, para disponer que se dote á éste de lo que haga falta.

Pero en todo nos pasa lo mismo, no nos acordamos de Santa Bárbara hasta que tenemos la tempestad que ruge. Si al menos nos sirviera de lección para lo sucesivo, pero creemos que están verdes....

Respecto á la observación que ha de imponerse á los buques que están comprendidos en el Ar.º 136 y 144 del Reglamento de Sanidad exterior, estos sufrirán en los puertos la cuarentena de observación hasta completar 10 días del punto de salida con ventilación y espurgo á bordo.

El Sr. Director de la Estación Sanitaria de este puerto Sr. Menendez con el fin de garantizar la salud pública, ha ordenado en el día de hoy el desembarco de todos los contumaces del barco, para ser espurgados en la cámara de desinfección instalada en el Lazareto, mandando á bordo pulverizadores y mochilas de desinfección para rociar todos los costados y fondos del buque con agua sublimada al 2 por 100, ordenando además que todas las aguas potables se arrojen al mar sustituyéndose por las de la Isleta de la cuarentena.

Se nos dice que esta mañana han salido á pasar parte del día en la villa de Mercaderías varias personas de esta ciudad, siendo el objeto principal que los ha llevado allí, la constitución de una sociedad para explotar la fabricación de queso y mantequilla, de cuyos artículos tiene un establecimiento montado á la perfección en aquel pueblo, nuestro amigo el farmacéutico señor Gavilán. De

todas veras deseáramos que la nueva sociedad que se establece, diera los resultados más balagüenos á los iniciadores de la misma.

Con el juicio oral que sobre hurtos ha de verse mañana contra cuatro procesados, los cuales según tenemos entendido son todos ellos menores de 17 años de edad, se darán por terminadas las vistas de las causas del presente cuatrimestre, debiendo marchar en el vapor correo del domingo próximo los Sres. Magistrados y Fiscal que pasaron al efecto á esta ciudad.

En el restaurant del Sr. Alcover, sito en la entrada del camino que desde la carretera de la aldea de San Clemente conduce al caserío de Llu mesanas, se han reunido hoy en fraternal banquete, además del Excelentísimo Sr. General gobernador militar, varios señores jefes y oficiales de esta guarnición, á quienes ha obsequiado en prueba de compañerismo con motivo de haber sido destinado al regimiento infantería de Baleares n.º 2 el comandante D. Jaime Alberfi, quien hasta hace poco venía desempeñando el cargo de Sargento mayor de esta plaza.

La Delegación de Hacienda de esta provincia publica en el «Boletín Oficial», una circular recomendando á los Alcaldes, que antes del día 10 del corriente, ingresen en el Tesoro las cantidades necesarias para completar el importe de las atenciones de primera enseñanza correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Como quiera que este ingreso se considera para los efectos de recaudación en igualdad de condiciones que los de las contribuciones é impuestos del Estado, se aplicarán á los morosos los preceptos de la Instrucción de procedimientos contra los deudores á la Hacienda.

El Sr. Vicario General de la Diócesis de Mallorca don Antonio M.º Alcover, tiene el propósito de publicar un gran diccionario mallorquin para lo cual viene trabajando desde hace mucho tiempo, habiendo conseguido la cooperación de muy valiosos elementos.

El Sr. Presidente accidental de la Audiencia provincial de Palma cita, llama y emplaza á Joaquín Ramón y Bosch, de ignorado paradero, procesado por lesiones por el Juzgado de Mahón, para que dentro del término de quince días se presente ante la Audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Recomendamos á los agricultores una obra utilísima publicada en Palma por el ingeniero agrónomo don Francisco Satorras, titulada: «Abonos minerales: Instrucciones para su aplicación en Mallorca.» Trata de los abonos químicos, enseña su empleo, da fórmulas para los diversos cultivos y explica las reglas más esenciales para hacer el análisis de las tierras.

### Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9º 0'10.

Telegrafían desde la capital de la República francesa, que en la última reunión celebrada por la comisión de Presupuestos de la Cámara de Dipu-

tados, se ha aprobado proponer la supresión de las cantidades asignadas al sostenimiento de todos los cultos, tan luego celebre aquella las primeras sesiones.

Madrid 9, 0'25.

Las últimas noticias recibidas de Tánger capital diplomática del imperio del Mogrheb, dicen que en Marraskesh donde reside el Emperador y su gobierno, se habían reunido 3 mil soldados de fuerzas regulares marroquíes, para mandarlos á las tribus donde se cree se hallan cautivos los dos hermanos españoles, á fin de ver si es posible rescatarlos.

Madrid 9, 0'50.

Se ha por fin accedido por el gobierno que preside el señor Sagasta ante las reiteradas instancias del Sultán de Marruecos, en concederle un nuevo plazo inaprogable de cincuenta días, para que pueda dar á España una completa satisfacción.

Madrid 9, 10.

Según noticias de Castellón de la Plana parece que varios jóvenes de Burriana que se hallan faltos de recursos, han sido invitados por otros jóvenes muy apegados á la Diócesis, á reunirse con ellos y Seguri en Morella, debiendo hacerse el trayecto del camino á pié. Lo que hace suponer que todo ello puede tener relación con el nuevo alzamiento carlista que se anuncia para en breve.

Madrid 9, 10'30.

Nos dicen de Zaragoza haber sido descubierta en aquella capital una sociedad de malhechores que se supone tenía ramificaciones con individuos residentes en Lérida, la cual desde su constitución llevaba realizados numerosos crímenes.

### Cotización Oficial

Madrid 8 Octubre á las 16.

4% interior . . . . .	71'70
Exterior . . . . .	00'00
Amortizable 4 p% . . . . .	00'00
Id. 5 por 100 . . . . .	92'65
Cubas 1886 . . . . .	00'00
— 1890 . . . . .	00'00
Banco España . . . . .	482'50
Tabacalera . . . . .	397'00
París á la vista 42'10 á 42'43	
Londres id. 35'98 á 36'00	

### Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . . . . .	38'00	41'00
Eléctrica Mahonesa . . . . .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado 101'00	00'00	
Marítima . . . . .	80'00	00'00
Maquinista Naval . . . . .	110'00	00'00
Oblig. municipales . . . . .	68'00	00'00

Mahón 8 Octubre 1901.

### Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli, 9 Octubre.

Barómetro 758'3  
Viento S. O. flojo.  
Mar rizada.  
Cielo acelajado.  
Horizontes nubosos y brumosos.

### Telegramas de «La Marítima»

Palma 9.

Llegado felizmente «Nuevo Mahónés» seis mañana.—Segui.

SECCION OFICIAL

Don Antonio Vidal y Villalonga, Abogado, Juez Municipal de la ciudad de Mahón.

Hago saber: que el día veinte y tres del actual á las once se procederá de nuevo en la audiencia de este Juzgado á la venta en pública subasta, y con la rebaja de un veinte y cinco por ciento de su justiprecio, de una casa situada en esta ciudad, calle de Cifuentes, números 154 y 156, lindante por la derecha, entrando con casa de Bartolomé Villalonga y Anglada, á la izquierda con otra de los herederos de D. Juan Fiol y Orfila, y al dorso con patio de otra cosa de don Benito Pons y Pons.

Dicha casa pertenece á la herencia de D. José Pons y Alzina, vecino que fué de esta ciudad, y ha sido embargada á D.ª Magdalena Gomila y Cardona, en concepto de heredera usufructuaria de su marido el referido D. José Pons y Alzina, con facultad de vender y gravar lo que ella juzgue necesario, sin anuencia ni permiso de autoridad alguna, ni de los herederos propietarios, para hacer pago á los hermanos D.ª Juana D.ª Magdalena y D. Juan Sintés y Mercadal, vecinos también de esta ciudad, de seis anualidades de intereses del capital de mil pesetas que su difunto padre D. Juan Sintés y Comellas, del cual son únicos herederos propietarios, prestó á la doña

Magdalena Gomila en su concepto referido de heredera usufructuaria de su marido el mencionado D. José Pons y Alzina, con la facultad expresada, costas causadas y á causar en el juicio declarativo verbal celebrado en este mismo Juzgado sobre pago de intereses.

Las condiciones con arreglo á las cuales se procede á la venta de la mencionada finca son las siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de mil ciento veinte y cinco pesetas á que queda reducida la tasación de la finca, después de deducido el veinte y cinco por ciento debiendo los licitadores exhibir su cédula personal, y depositar previamente el diez por ciento de dicha cantidad, el cual servirá de parte de precio al que obtenga la finca y se devolverá á los demás.

2.ª Que los títulos de propiedad de la finca de que se trata, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho á exigir ningunos otros; y

3.ª Que serán de cargo del comprador, los gastos de subasta, remate y su aprobación, los de la escritura de traspaso, y los demás que se originen con motivo de la enagenación de la finca.

Dado en Mahón á ocho Octubre de mil novecientos uno.—Antonio Vidal.—Ante mí Alejandro Gavaso, Secretario.

Miscelánea.

A título de curiosidad, insertamos la siguiente noticia:

Existe en Inglaterra la «Railway Passengers Assurance Co.» cuyo principal objeto es asegurar en caso de accidente ó muerte á los pasajeros por ferro-carril, amen de otras clases de seguros como veremos luego. Uno de nuestros amigos escribió á dicha compañía pidiendo detalles y tarifas, las que le han sido remitidas acompañadas de la carta siguiente:

«Hemos recibido su carta y tenemos el gusto de incluirle los impresos solicitados; pero desde luego debemos decirle que no acostumbramos asegurar personas que vivan en España.»

¡Que honor para la familia!

Entre la lista de accidentes por varios conceptos, pagados en 1900 por la casa citada notamos los siguientes:

En Casa.—Caída de una escalera 1.000 libras.

Comiendo.—Por tragarse una espina de pescado, 1.000 libras.

En clase de lecutra.—Por respirar gases venenosos de una botella al parecer vacía, 500 libras.

Trabajando.—Al alcanzar un carruaje en movimiento, 1.000 libras. En el Almacén.—Por golpe en la cabeza al bajar un aparejo, 1.000 libras. A caballo.—Por caída, 1.000 libras. En coche.—Lanzado fuera del carruaje por caída del caballo, 1.000 libras. En la calle.—Derridado por un coche, 1.000 libras; y una porción por el estilo.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 10 Jueves

Stos. Francisco de Borja y Florencio.

Sale el Sol á las 6.04.—Pónese á las 5.31.

Luna: Sale 3.4 M.—Pónese 3.48 T.

Nodriz

Hay una joven de 18 años, leche de 7 meses, que desea encontrar criatura para amamantar. Para informes calle de San Clemente número 9.

SE ADMITEN

toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25. TALLERES: calle de San José, 69.

Farmacia del Dr. Casasa
Calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas, EN BARCELONA
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona. Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extrato Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona. Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa. Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona. Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, hojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífico Sain-Servant del Doctor Casasa».

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, ESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA, ETC.

El ANTI-FERMO es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE del SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis ROBUSTEZ, ENERGÍA Y SALUD COMPLETA, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: Grau y C.ª, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

En Menorca: Droguería de Valls y Pons.—Mahón.

OBJETOS DE ESCRITORIO TARJETAS DE VISITA.—Imprenta de «El Liberal»